

M- Compra 4793457  
 - n° Recepción 4794013

C ✓



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
**Domicilio Fiscal**  
 Av. Juarez N° 976, Col. Centro  
 C.P. 44100  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 Teléfono (33)3134-2222  
 R.F.C. UGU 250907-MH5

# ORDEN DE COMPRA

174
<b>NÚMERO</b>

3	11	2015
<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
<b>FECHA DE ELABORACIÓN</b>		

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	<b>No. PROYECTO:</b> 4658509
<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>No. FONDO:</b> 1.2.1.24
	<b>PROGRAMA:</b> PROGR P/ DESARROLLO PROF
	<b>CARGO PRESUPUESTAL</b>

2F3007	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO
<b>CÓDIGO</b>	<b>ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
<b>TELÉFONO</b>	<b>DOMICILIO</b>

INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.			
1	2	3	4
<b>DOMICILIO DEL PROVEEDOR</b>	<b>RFC</b>	<b>FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO</b>	<b>TELÉFONO</b>

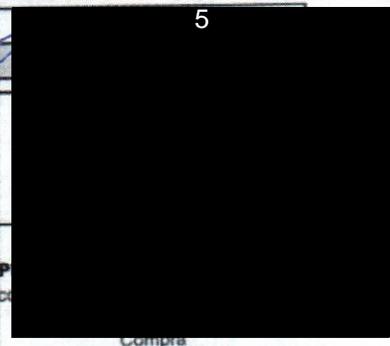
LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	PROYECTOR ACER X1185 SVGA 3200 LUMEN 3WTY SERIES	1	\$ 4,828.00	\$ 4,828.00
PZA	IDEACENTRE AIO C260 19.5" CDCJ1800 4GB 1TB W8. 1SL BLANCA SERIES	1	\$ 6,869.65	\$ 6,869.65
PZA	CAMARA CANON POWERSHOT SX530 IS 16MP 50x, ESTABILIZADO DE IMAGEN	1	\$ 5,172.42	\$ 5,172.42
PZA	NOTEBOOK SATELLITE C65-C2507S 15.8" C13 4005U 4G 750G DVD-RW W7P SERIES	1	\$ 8,992.00	\$ 8,992.00
<b>IMPORTE CON LETRA:</b>	SON: ( TREINTA MIL PESOS 00 /100 M.N.)			<b>SUB-TOTAL</b> \$25,862.07
				<b>IVA 16%</b> \$4,137.93
				<b>TOTAL</b> \$30,000.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES					
<b>FECHA DE ENTRE</b>	<b>AL PAGO</b>	<b>LUGAR DE ENTRE</b>	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLATELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		<b>FIANZAS</b>
<b>PAGO DE CONTADO:</b>	X	<b>PAGO:</b>			a) <b>ANTICIPO:</b>
<b>PAGO EN PARCIALIDADES:</b>		<b>No. DE PARCIALIDADES:</b>	<b>PORCENTAJE DE ANTICIPO:</b>		b) <b>CUMPLIMIENTO:</b>

<b>OBSERVACIONES</b>
----------------------

 L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTR. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTR. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ
<b>ELABORÓ</b>	<b>AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA</b>	<b>Vo. So. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE</b>



- Eliminada 1 palabra 1 cifra, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminadas cuatro palabras, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.
- Eliminado una firma, con fundamento en el Art. 21, párrafo 1. Fracción I de la LTAIPEJM, Art. 3, párrafo 1, fracción IX de la LPDPPSOEJM y lineamiento 58, fracción I, de los lineamientos Generales para la protección de Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados, previstos en la LTAIPEJM, en virtud de tratarse de un dato personal identificativo.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

RECTORÍA

## ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

<b>MODALIDAD</b>	Adjudicación directa - CUN/AD/129/2015
<b>DEPENDENCIA</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
<b>NOMBRE</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las **10:00 horas del día 3 de Noviembre de 2015**, con fundamento en el artículo 16 fracción IV, artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la adquisición de equipo de cómputo, el fallo corresponde a:

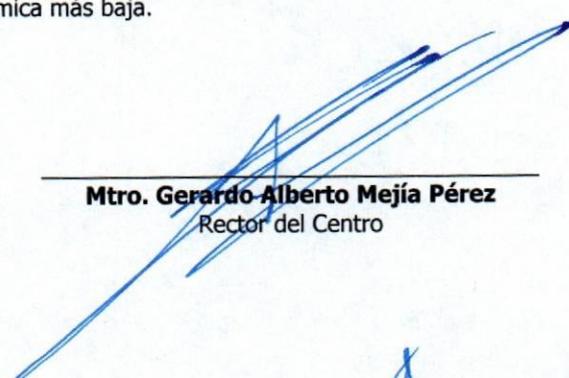
**Empresa:** INNOVACIÓN EN INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

**Por un monto total de:** \$30,000.00 (Treinta mil pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	PROYECTOR ACER X1185 SVGA 3200 LUMEN 3WTY SERIES	1
PZA	IDEACENTRE AIO C260 19.5" CDCJ1800 4GB 1TB W8. 1SL BLANCA SERIES	1
PZA	CAMARA CANON POWERSHOT SX530 IS 16MP 50x, ESTABILIZADO DE IMAGEN	1
PZA	NOTEBOOK SATELLITE C55-C2507S 15.6" Ci3 4005U 4G 750G DVD-RW W7P SERIES	1

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

  
Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez  
Rector del Centro

MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ. Secretario Administrativo

L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones